



Ekin Heno
30/1/2020

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 032 del 29 de enero de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. **05000-31-21-001-2020-00002-00**, instaurada por **JAIME QUINTERO GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 3.583.794.

Quien actúa a través de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –en adelante UAEGRTD–, para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga, para lo cual se les informa que éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6**, en la Ciudad de Medellín. El predio que a continuación se describe:

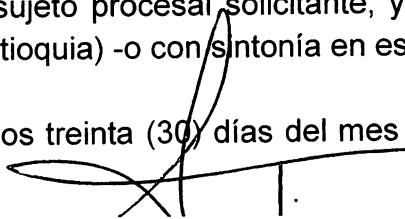
PREDIO ID 78227	
MUNICIPIO:	San Rafael
VEREDA:	El Diamante
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	667 001 000 0052 00012 0000 0000
FOLIO DE MATRICULA:	018-46453
AREA SOLICITADA:	58 hectáreas 3100 metros cuadrados

LINDEROS

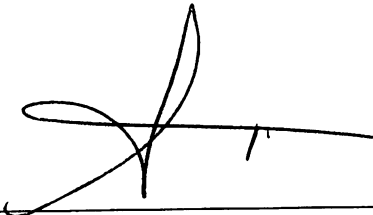
NORTE:	<p>Partiendo del punto 250559 en línea quebrada en dirección nororienté, que pasa por los puntos 38, 250564 y 250507, hasta llegar al punto 37, con CARLOS HERNÁNDEZ, en 250,08 metros.</p> <p>Se continúa desde el punto 37 en línea quebrada que pasa por los puntos 250546 (dirección nororienté), Aux 8 (dirección surorienté) y Aux 7 (dirección nororienté), hasta llegar al punto Aux 6 (dirección surorienté), con FAMILIA SALDARRIAGA, en 236,7 metros.</p>
ORIENTE:	<p>Partiendo del punto Aux 6 en línea quebrada en dirección surorienté, que pasa por los puntos 250563, 1, 250584, 250589, 2 y 250511, hasta llegar al punto 3, con FAMILIA SALDARRIAGA, en 449,56 metros.</p> <p>Se continúa desde el punto 3, en línea quebrada que pasa por los puntos 4 (dirección surorienté), 250549 (dirección suroccidente), 250503 (dirección surorienté), 5 (dirección suroccidente), 250562 (dirección occidente), 250557 (dirección suroccidente), 6 (dirección suroccidente), 7 (dirección suroccidente), 8 (dirección surorienté), 9 (dirección surorienté), 10 (dirección orienté), 11 (dirección surorienté), 12 (dirección surorienté), 13 (dirección surorienté), y 14 (dirección surorienté), hasta llegar al punto 15 (dirección sur), con ALEJANDRO SERNA, en 927,66 metros.</p>
SUR:	<p>Partiendo del punto 15, en línea quebrada que pasa por los puntos 16 (dirección suroccidente), 17 (dirección suroccidente), Aux 9 (dirección suroccidente), Aux 1 (dirección suroccidente), 18 (dirección noroccidente), 19 (dirección noroccidente), 20 (dirección noroccidente), 21 (dirección noroccidente), 22 (dirección noroccidente), 250593 (dirección suroccidente), 23 (dirección suroccidente), Aux 2 (dirección surorienté) y 24 (dirección suroccidente), hasta llegar al punto Aux 3 (dirección suroccidente), con la QUEBRADA CHICO, en 951,00 metros.</p>
OCIDENTE:	<p>Partiendo del punto Aux 3 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 25, con la QUEBRADA CHICO, en 44,11 metros.</p> <p>Se continúa desde el punto 25 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por los puntos 26 y 27, hasta llegar al punto 28, con FAMILIA USME, en 313,36 metros.</p> <p>Se continúa desde el punto 28 en línea quebrada que pasa por el punto Aux 4 (dirección noroccidente), hasta llegar al punto 250547 (dirección nororienté), con FAMILIA SERNA, en 314,96 metros.</p> <p>Se continúa desde el punto 250547 en línea quebrada que pasa por los puntos 35 (dirección surorienté), 36 (dirección nororienté), Aux 5 (dirección noroccidente), 40 (dirección noroccidente), y 39 (dirección noroccidente), hasta llegar al punto 250559, con ROBERTO DAZA, en 837,28 metros.</p>

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en un periódico de amplia circulación nacional, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de San Rafael (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Librado en la ciudad de Medellín, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

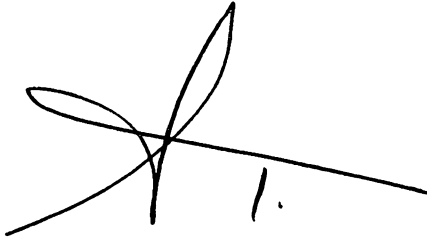


CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 30 del mes de enero de 2020, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a horizontal line and a small vertical stroke.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día 19 del mes de febrero de 2020, a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, identical to the one above, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a horizontal line and a small vertical stroke.

Secretaria



Configuración ▶ Administración ▶ Manuales ▶

CONSULTAR PROCESO - 05000312100120200000200

Es Comisorio/Descongestión

Instancia: PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año: 2020

Departamento: ANTIOQUIA Ciudad: ANTIOQUIA

Corporación: JUZGADO DE CIRCUITO 31 * Especialidad: JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL DE *

Despacho: Juzgado De Circuito - Civil De Restitución Distrito/Circuito: ANTIOQUIA

Tipo Ley: NO APLICA

Juez/Magistrado: ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS

Número Consecutivo: 00002 Número Interpuestos: 00

Tipo Proceso: RESTITUCIÓN DE TIERRAS - REST * Clase Proceso: REST. DER. TERRITORIAL *

SubClase Proceso: EN GENERAL * Fecha Presentación: 31/01/2020 7:51:11 A. M. *

Es Privado: Está Bloqueado:

Cuántia Del Proceso: 0 Monto: 0

Valor Pretensiones: 0 Valor Condena En Pesos: 0

Observación: AUTO ADMITE / EDICTO

Maneja Predio:

Providencia: Auto Interlocutorio Fecha Providencia: 31/01/2020

Tipo Decisión: ADMITE Fecha Finalización: 10/02/2020

Observación Finalización:

Está Archivado: Está Vigente:

Está Retirado:

Está Anulado:

INFORMACIÓN DEL SUJETO

	Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado
	Tercero Vinculado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS	<input type="text"/>
	Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	98648524	PABLO ANDRES ESCOBAR PALACIO	<input type="text"/>



HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

		Nombre Del Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)
		05000312100120200000200_EMPLAZAMIENTO_3 1-01-2020 7.53.16 A. M..Pdf	EMPLAZAMIENTO	14FFC2F58E345BD0FCB16F 061D8981CB456F83A5	442
		05000312100120200000200_EMPLAZAMIENTO_3 1-01-2020 7.53.24 A. M..Pdf	EMPLAZAMIENTO	759F187AA4E133F77A1016E 920486420D4963F1B	331

* Campos Obligatorios



Rama Judicial
 Consejo Superior De La Judicatura
 Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Unidad De Informática

Último Acceso 03/Mar./2020
 08:31:19 A. M..

Teléfonos De Soporte: 314 873 38 02 - 321 479 25 40 - E-Mail:
 Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

Versión 1.3.0